

Resumen Reunión de Comisión Directiva de ADFI

Lunes 25 de febrero de 2019, 12:00hs. Sala gremial de ADFI, Facultad de Ingeniería.

Presentes:

Sandra Kahan, Matías Valdés, Jimena Ferreira, Martín Randall, Leonardo Barboni (suplente).

Se aprueba la solicitud de licencia de Alejandro Romanelli, Facundo Benavides. Eliana Budelli.

En ausencia de nuestro Secretario Alejandro Romanelli, se designa como secretario de la reunión a Matias Valdés.

0) Gestión.

a) Aprobación del Acta del 11/02. Se aprueba (5/5).

b) Control de las resoluciones de la directiva pasada y puntos postergados:

iii Nombramiento de delegados docentes a la Comisión de Cantina.

iv. Nombramiento de delegados docentes a la Comisión de Actividades de Ingreso.

v. Nombramiento de delegado a la Comisión de Asuntos Administrativos.

vi. Nombramiento de delegado a la Comisión de Reválidas

vii. Beneficio BPS – Lentes. Se presentó nota a la Comisión tripartita.

viii. Indices de la actividad académica de FING.

ix. Encuesta sobre recursos educativos disponibles.

x. Grupo de trabajo ad-hoc "Fondo Solidario".

xi. Informe de la CAL-ADFI sobre Análisis de Cargos: Jornada de discusión de la información recaba en el documento.

xii. Nombramiento de delegado docente a la Comisión Académica de Grado.

1) Internos.

Memoria Anual 2018

Se aprueba (5/5)

2) Cogobierno

a) Asuntos del OD del Consejo Federal:

Sistema de promoción en la carrera docente. En el Consejo Federal de ADUR se planteó que no correspondía indicar: "Se considerará la formación, producción académica, enseñanza, investigación y extensión, formación de recursos humanos y en general todos los requisitos incluidos en el EPD **para el grado contiguo inmediatamente superior.**" Se entiende que los docentes tienen derecho a aspirar a una promoción cuando realizan a satisfacción la labor

correspondiente a su propio grado. Ese es el espíritu del Art. 31 del EPD. ADUR no debiera aprobar un párrafo que admita la práctica natural de que los trabajadores docentes realicen una labor de grado superior, recibiendo un sueldo de grado inferior.

No obstante, reconociendo que hay un retraso muy grande en el pasaje de grado de muchos docentes, se recomienda al delegado de ADFI no objetar esta redacción en el Consejo Federal.

Se aprueba (5/5).

Estatutos de ADUR. La Directiva considera que el agregado que autoriza a la Comisión Ejecutiva a resolver por un monto máximo de 25.000 UI es razonable y acompañará el texto presentado.

Se aprueba (5/5).

Se toma conocimiento del informe del Consejo Federal del 25/02/2019

(elaborado a posteriori por el Delegado de ADFI, Matías Valdés)

Previos:

- Venezuela:
 - se encomendó al ejecutivo de ADUR a redactar una declaración sobre la situación en Venezuela. Para esto van a utilizar los criterios aprobados en el federal anterior.
 - se resolvió apoyar la propuesta que se maneja en el PIT-CNT de realizar un paro parcial en caso de agresión militar sobre Venezuela.
- ANII: los delegados de química informaron sobre la declaración que realizaron por la situación en la ANII. En particular a partir de la reciente renuncia de Bértola. La **adjunto**.

AA rector: se aprueba apoyar los dos nombres propuestos.

Sistema de promoción de la carrera docente (SPCD): se plantearon varias consultas sobre la implementación y algunas propuestas de cambios y agregados al reglamento propuesto.

Algunas de ellas (a consideración):

- sustituir sistema de goteo por llamados periódicos. En particular el artículo 31 del EPD aprobado en convención establece que debe ser un sistema periódico.
- ¿cómo será el reparto presupuestal?
- ¿cómo quedan representados oficinas centrales y el interior en la comisión formada por las áreas?
- necesidad de realizar LLOAs de ingreso

Por parte de ADFI mencioné las dos cuestiones que hablamos en directiva:

- establecer un plazo en el tiempo de que dispone el servicio para realizar el llamado, una vez que sea ganado por algunos de sus docentes.

- pensar los LLOA como un mecanismo para facilitar la carrera docente, y no solamente destinado a quienes ya se encuentran realizando tareas del grado al que aspira. Gregory, que forma parte de la comisión redactora, aclaró que coincidía y que esa es la idea de la redacción actual. Quedamos en ver cómo redactar distinto el punto que nos generó confusión en la directiva.

Contracampaña "vivir sin miedo": recibimos a parte de quienes están organizando esta campaña, que se lanzará formalmente el 18/03. El grupo está formado por distintas organizaciones sociales y personas individuales. Se están reuniendo los jueves 19:30 en FFOSE. En ADUR el tema lo está trabajando la CAG.

Personería jurídica de ADUR: se aprobaron los estatutos propuestos. Se agregó la necesidad de que ciertos gastos sean aprobados mediante federal, con el voto de al menos 2/3 de los presentes.

8 de marzo: se resolvió convocar a un paro de 24 horas para mujeres y desde una hora antes de la marcha para todos. Además se convoca a participar de la marcha, que está prevista para las 18 horas desde plaza Libertad.